Ventas - Apartamento - Benalmadena Costa

424.000€











Ref.-ID: R5530189 **Benalmadena Costa** **Apartamento**

Comunidad: 1,140 EUR / año **IBI: 412 EUR / año** **2** **1** **70 m2**

Vivienda en Benalmádena Costa a 50 metros de la playa, con vistas al mar Se vende vivienda en una excelente ubicación en Benalmádena Costa, a tan solo 50 metros de la playa. Situada haciendo esquina, disfruta de una magnífica luminosidad y cuenta con dos terrazas acristaladas desde las que contemplar las vistas al mar. La vivienda dispone de 70 m² distribuidos en un salón-comedor acogedor, cocina americana, un baño completo y dos terrazas acristaladas que permiten disfrutar de la luz natural durante todo el año. Además, incluye plaza de garaje y trastero, aportando un extra de comodidad y espacio de almacenamiento. El edificio cuenta con ascensor y piscina comunitaria, ideal para disfrutar del clima de la Costa del Sol. Su ubicación es otro de sus grandes atractivos, con todo tipo de servicios a poca distancia, como parada de autobús, supermercados, centro de salud, comercios y otros servicios necesarios para el día a día. Todo ello, a escasos pasos del mar. Una excelente oportunidad para quienes buscan una vivienda junto a la playa, tanto como residencia habitual como para disfrutar de vacaciones en una de las zonas más demandadas de la Costa del Sol. La vivienda no dispone actualmente de licencia turística. No obstante, según la información facilitada, la comunidad de propietarios permite esta actividad, siempre sujeta al cumplimiento de la normativa vigente y de los requisitos administrativos correspondientes. En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025 se hace constar que en el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación: - ITP (Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales): se aplicará el tipo impositivo vigente en Andalucia (generalmente el 7%) sin perjuicio de tipos reducidos aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el valor de referencia de catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior. - Gastos de Notaria: los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989. - Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el Anexo I, del Real Decreto 1427/1989. - Gastos de Gestión: si fueran necesarios, los honorarios por la tramitación administrativa ascienden a 500 aproximadamente (IVA incluido) - Honorarios de la agencia: Incluidos en el precio de venta.

Posición
- ✔ Primera línea de Playa
- ✔ Área Comercial
- ✔ Cerca del Mar
- ✔ Marina
- ✔ Urbanización

Orientación
- ✔ Orientación Este

Estado
- ✔ Buen estado de conservación

Piscina
- ✔ Piscina Comunitaria

Vistas
- ✔ Vistas al Mar

Caracteristicas
- ✔ Ascensor
- ✔ Armarios Empotrados
- ✔ Cerca de Transporte
- ✔ Terraza Privada
- ✔ Trastero - Almacén

Cocina
- ✔ Cocina Equipada

Jardin
- ✔ Jardín Comunitario

Seguridad
- ✔ Recinto Cerrado

Aparcamiento
- ✔ Párking Subterráneo
- ✔ Garaje

Servicios Públicos
- ✔ Electricidad
- ✔ Agua Potable

Categoría
- ✔ Reventa